

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 19 de Abril de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 394.

Impresiones políticas.

La tarde política ha ofrecido tonos muy lúgubres.

Mientras los candidatos a los puestos de la Mesa del Congreso siguen dando vueltas por los despachos ministeriales, en la Bolsa se mantiene el pánico, bajando a 50,80 el interior; perdiendo las acciones del Banco 23 enteros, bajando todos los valores y elevándose a 51,50 el precio de los francos, síntomas bien claros de que se prevén graves acontecimientos.

Un cartel colocado por *El Siglo Futuro* a la puerta de su redacción (calle de Alcalá) ha provocado bastante alarma, por decir en él que el presidente del Consejo había notificado esta mañana a la Reina que el representante de los Estados Unidos puso en su conocimiento el resuelto propósito de Mac Kinley de ejecutar inmediatamente el acuerdo próximo de la comisión mixta.

Este cartel llevó gran número de personas a la acera de Viena, produciendo gran efecto en la opinión; pero los ministros negaron que eso fuera exacto.

Podrá hacer Mac Kinley lo que en ese cartel se anuncia, pero ni Woodford ha dicho nada todavía al gobierno, ni el señor Sagasta ha podido comunicar tal especie a S. M.

Esto afirmaban los ministros.

Lo que resultó confirmado por todos conductos, es lo que anoche anticipamos sobre el telegrama que por la tarde recibió el representante americano.

El señor Polo de Bernabé ha telegrafiado extensamente al gobierno dándole cuenta de sus impresiones en sentido que no permite a los ministros mostrarse satisfechos del curso de los acontecimientos.

Hasta los individuos del Gabinete que anoche sostenían con más firmeza su esperanza de evitar la guerra, mostrábase esta tarde desanimados.

Esta es la impresión del día.

El gobierno se halla reunido en Consejo de ministros, y claro es que habrá de revestir importancia excepcional esa reunión, pues lo extraño sería que en circunstancias tan críticas se entretuvieran en despachar expedientes administrativos.

No es poco compromiso redactar hoy un Mensaje, cuando de aquí al miércoles puede y es natural que ocurra algo que obligue a concretar más sus términos, pues entre hoy y mañana se ha de definir la situación en Washington.

No hay que repetir que las incertidumbres producen grandes perturbaciones, ni que añadir que la preocupación es a cada instante más viva.

La guerra está ya en la conciencia nacional; este es el tema de todas las conversaciones: al llegar la última provocación no se sorprenderá nadie.

Son pocos los que creen en los últimos esfuerzos de la diplomacia y muchos los que se saldrá pronto de este *in pase*, en

que el país está metido contra su voluntad y su derecho.

**

A las siete termina el Consejo de ministros.

El primero que sale es el señor Moret, diciendo que ha quedado leído, mereciendo la aprobación de todos, el discurso de la Corona.

El ministro de Ultramar no ha contestado a ninguna de las varias preguntas que sobre la situación le han hecho los periodistas.

Esta reserva aumenta la confusión. Parece que el gobierno se limita por esta tarde a encerrar su pensamiento en la consabida nota oficiosa, de la cual, naturalmente, no ha de desprenderse claridad alguna.

El gobierno ha de seguir recatando sus acuerdos, si es que ha tomado algunos, y de Washington no es posible que se hayan recibido noticias de lo ocurrido en el Parlamento. Precisamente a la hora en que el Congreso americano ha podido comenzar sus deliberaciones sobre el dictamen de la comisión mixta, es casi a la que entraron en la Presidencia del Consejo los ministros españoles.

Bueno es que el público tenga en cuenta esta circunstancia, tanto en descargo de la información periodística, como del gobierno mismo.

Sea como quiera, el horizonte no ha perdido su negrura.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Abril de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy han cumplimentado a la Reina el Sr. Gamazo y los generales Azcárraga, Ochando, Ortega y Losas.

**

No es exacto que en las discusiones y los disgustos producidos en estos últimos días para la provisión de las secretarías del Congreso esté interesada toda la diputación de Puerto Rico, y menos aun la de Cuba.

La gestión cerca del Sr. Sagasta se ha hecho exclusivamente por un grupo de los diputados antillanos ministeriales. Y la discusión respecto de una de las secretarías es sólo entre el diputado ministerial Sr. García Molinas y el diputado ministerial Sr. Gullón. Los demás diputados son absolutamente extraños a esta campaña, y no pretenden que la política local antillana tenga el alcance que alguno de los contendientes desean en la organización y la vida del Parlamento nacional.

**

Según anunciamos oportunamente, mañana se reunirán en casa del marqués de Cerralbo los senadores y diputados del partido carlista.

Propónense no adoptar acuerdos concretos de la próxima campaña parlamentaria, dejando al tiempo y a las circunstancias que les trace su línea de conducta, dentro, naturalmente, de los principios de la comunión tradicionalista.

En lo relativo a la defensa del honor nacional y de la integridad de la patria, los carlistas se hallarán completamente al lado del Gobierno, y según dicen los mismos carlistas, las minorías parlamentarias de este partido votarían inmediatamente por las resoluciones radicales que en aquel sentido propusiera a las Cortes el Gobierno liberal.

Los republicanos tratan también de reunirse para acordar su programa parlamentario; pero hasta la fecha no tienen decidido cuándo haya de verificarse la reunión, que probablemente se verificará en el Congreso horas antes de la señalada para la apertura de las Cortes.

Los primeros diputados electos que han designado el sitio que ocuparán en el Congreso son los romeristas.

Cuanto pertenecen a este grupo, incluso el señor Romero Robledo, colocaron sus tarjetas en el salón de sesiones de dicha Cámara y en el banco que en la oposición ocupaba el Sr. Sagasta.

Los del grupo llamado de los *Caballeros del Santo Sepulcro* se sentarán al lado de los romeristas.

**

Con los decretos para proveer las sedadurías vitalicias vacantes, firmará mañana la Reina el relativo al ceremonial que ha de observarse en el acto de la apertura de las Cortes.

A la solemnidad concurrirán la Reina Regente, Su Majestad el Rey y la Infanta Isabel.

**

El señor ministro de la Gobernación ha negado en absoluto que tengan fundamento los rumores propalados hoy, y según los cuales habíase celebrado esta mañana en Valladolid una manifestación de protesta contra la conducta de los norteamericanos y la actitud del gobierno español.

**

Mañana ó pasado llegará a Madrid el cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, quien se posesionará de la silla primada el día 10 de Junio próximo

**

El Siglo Futuro ha abierto una suscripción entre los integristas para los gastos que ocasiona la guerra, encabezándola con 5.000 pesetas.

El señor Nocedal da por su parte 2.000.

El Corresponsal.

Gacetilla.

Mi señor don Ricardo de Medina: dígame usted, si puede, un breve instante, y haré sonar la trompa ó la bocina, proclamándole a usted persona fina y atenta, y muy cortés, y muy galante.

Lo que en esta ocasión decirle quiero, no es cosa de dejarla en el tintero, ni nueva para usted, ni fútil cosa: más de una vez lo he denunciado en prosa; y, pues, de aquella prosa no hizo caso, voy a decirlo en verso, aunque perverso, por si es fácil que en verso salga más airoso que en prosa.

Pues, señor, en Algodre, (no es misterio ni lo es aquí en Zamora), tienen, por su desgracia, un Cementerio pegado del lugar a las viviendas y asesino de vidas... y de haciendas.

El Médico del pueblo, ha denunciado aquél recinto en un informe, y ha dicho en un informe,

que no está satisfecho ni conforme con dicho Cementerio, porque advierte que es, aquella morada de la muerte, causa de muchos males que aquejan en Algodre a los mortales.

Bueno; pues cierto día,

recaudó con muchísimo contento no sé qué Ayuntamiento que en aquél pueblo había, lucientes, y sonantes, y completas, unas dos mil pesetas

para hacer un holgado Cementerio:

y, lo que no es patraña ni misterio, es que el proyecto se arrojó al olvido, y que el dinero aquél, ó se ha filtrado, ó acaso, algún *barbián*, se lo ha comido: sólo sé, por haberlo averiguado, que en diez años, ó más, no ha parecido.

¿No le parece a usted, señor Medina, que esta historia aunque vieja, peregrina, merece su atención y sus desvelos?.....

Pues basta de señales y de pelos:

hágase lo demás que exija el caso,

y, pues salió del paso,

venga, si ha de venir, el trueno gordo:

todo... ¡menos que usted se me haga el sordo!

Explosión del Maine.

Conclusión del informe español.

Quedaba ayer el informe en que los buzos no habían encontrado deformación ni rasaduras, como las hubiera hallado de haber sido un torpedo la causa de la explosión.

Hé aquí el final del documento:

Ese pretendido artificio, en este caso hubiera tenido precisamente que colocarse en el mismo fondo, muy próximo a él, y al detonar hubiese hecho que los gases reaccionasen sobre él, produciendo al mismo tiempo el mayor efecto de las aguas hacia arriba grandes deformaciones en el jalgo.

Se deduce del reconocimiento practicado sobre los restos del *Maine*, en parte, a flote, por el que suscribe y los señores comandante de Artillería, comandante de Ingenieros y el jefe de la brigada torpedista, que cualquiera que

haya sido el motivo originario del desastre, es indudable que existió una explosión en los pañoles de proa, destrozando por completo las cubiertas y mamparas, que actualmente presentan una masa informe de planchas, barras y tubos de metal, muy difíciles de definir.

Nótase sobre todo un gran trozo de cubierta de proa que debió ser evidentemente levantado y doblado hacia popa por la casa de proa de la chimenea, como una inmensa hoja de hierro, con bastante inclinación hacia estribor, la que al invertirse, lanzó fuera del buque la torre de proa con dos cañones, que estaba situada á estribor, y otro cañón con mastelete volcado dentro del buque sobre la segunda cubierta.

Al doblarse ésta, como queda dicho, debieron caer las chimeneas sobre la hoy parte superior de esta cubierta; se ven los baos y las curvas que la sujetaban á los costados del buque.

Toda la popa se hallaba sumergida con el palo mayor arbolado; é intacto cuanto de ello se alcanza á descubrir sobre la superficie del mar, incluso los cristales de las lumbresas de las escotillas de las cámaras y los de un proyector. Los referidos señores declaran que los desperfectos apuntados no han podido causarse más que por la voladura de los cañones de proa.

Para comprender mejor el aspecto general que presenta lo descrito del buque se hicieron sacar las fotografías números 1 al 9 inclusive.

Conviene, á pesar de lo expuesto, insistir en que, como antes se dijo, no se recuerde caso alguno en que la acción exterior de un torpedo contra el costado de un buque, haya provocado la explosión á sus pañoles, aunque se registran muchos barcos destruidos totalmente, como puede probarse con la obra de Esleeman titulada *Torpederos and torpedo Warfare*, publicada en Londres el año 1889, en cuyo tratado se hace una relación detallada desde la página 330 á la 338 inclusive, sobre los principales sucesos de esta índole ocurridos desde 1885 á 1885, hallándose en este inventario de siniestros marítimos el gran número de buques de guerra de los Estados Unidos que destruyeron los confederados por medio de torpedos.

Con el mismo objeto se puede consultar el tratado de H. W. Wilson, volumen 2.º, publicado en 1896 y titulado *Ironclado*, «in acción Naval Warfare desde 1585 al 1895.» Registranse por otro lado en la historia de todas las naciones del mundo, y especialmente en las de los tiempos modernos, número proporcionado de hechos bastantes á probar la relativa facilidad en que á ser víctimas de accidentes desconocidos y fatales están expuestos los buques de guerra, por combinaciones que pueden resultar de los varios y complicados materiales que se emplean en su construcción y armamento, no siendo posible precaverlas muchas veces, sino á costa de tremendas desgracias. Al alcance de todos está el conocimiento de la combustión espontánea del carbón en las carboneras, y no hay oficial de Marina que no pueda referir algún triste episodio atribuido á ese origen.

Este peligro se agrava cuando las carboneras están separadas de los pañoles de pólvoras y pertrechos por un simple mamparo de hierro ó acero, y llega á ser

inminente cuando el calor desarrollado en las carboneras se propaga á los pañoles, como ya ha acontecido en varios casos. Para evitarlo se han acudido al estudio de una ventilación adecuada que impide la acumulación de gases y al desarrollo calórico, tomándose además las temperas de las referidas carboneras en plazo prudencial.

Con todo eso se ha repetido la combustión espontánea, y ha de extrañar que todavía se sigan colocando aquéllos en contacto inmediato con los polvorines y depósitos de granadas.

Refiere el ilustrado teniente de navío de nuestra Armada, don Saturnino Montojo, un caso muy notable ocurrido al desgraciado *Reina Regente* cuando se hallaba en construcción en Cly de Cark.

Dice el señor Montojo que ejes de las hélices pasaban por varios compartimientos estancos que entre sí formaban un túnel al paso del eje.

El compartimiento de la banda de babor con el de la rueda del gobierno á mano tenía un registro con objeto de reconocer el eje, y al tratar un operario de sacar un tornillo, hubo una explosión con fractura limitada de costado al exterior, llenándose de agua los compartimientos de popa del buque, el que no llegó á sumergirse por completo gracias á los demás mamparos estancos y á las poderosas bombas que poseía el barco, las que, puestas en función, lo pusieron á flote. Dicho accidente fué atribuido á que el compartimiento de referencia no tenía ventilación alguna.

Es claro que en un lugar cualquiera de los indicados se forman gases, producto de las acciones eléctricas que se desarrollan á favor de las materias grasas, combinadas con las pinturas, el agua, etc. Si hay ventilación, esos gases tienen salida; pero si no, logran, acumulándose, llegar á adquirir una tensión determinada, y al contacto de una luz ó calor suficientes, sobreviene su detonación, como ocurre con tanta frecuencia en las minas y en las carboneras.

Las 80 ó 90 del *Reina Regente* tienen cada una un tubo de ventilación y otro de temperatura. Si con todo esto, un accidente cualquiera obstruye ó dificulta la primera y no se tiene el cuidado debido con la segunda, ó aunque se tenga, si sus indicaciones no son buenas, la adopción de medidas urgentes de seguridad no harán más que evitar el peligro sin hacerlo desaparecer en absoluto, la pérdida del buque inglés *Batterd*, tan estudiada y discutida, se debe al uso de un secante empleado para las pinturas y conocido con el nombre *cerotinal secante*.

En el comercio se recomiendan hoy algunos de los barnices é ingredientes para las pinturas de los barcos, garantizándolos con patentes como no sujetos á producir gases inflamables.

La revista científica inglesa *The Engineer*, número 2.189, de 10 de Diciembre de 1897, publica un importante artículo, titulado *Shell acciert at Bull Point*, en el que se deja ver la posibilidad de que la carga de una granada se inflame, no por la espoleta, sino por la rotura espontánea de la misma granada.

La granada de que el articulista trata, hecha para cañones de cuatro pulgadas, pesaba 25 libras, usaba espoleta Leadenfari y tenía la punta endurecida templada al fuego.

Estos ejemplos bastan para probar

que, á pesar de tantas precauciones se tomen, puede ocurrir á bordo de los buques modernos, principalmente en los de guerra, múltiples incidentes imprevistos, dependientes del conjunto de tan diversas sustancias como las que se emplean en sus armamentos de manejos difícil y peligroso, aglomerados en grandes cantidades, expuestos á la acción del calor y la electricidad casi constantemente; sirviendo cada caso desgraciado para reglamentar servicios ó base de precauciones, y tomar en la medida de lo posible con cada nuevo agente que la necesidad obliga á aceptar en las últimas construcciones.

En su consecuencia, visto el resultado de la actuación y el mérito de las consideraciones hechas, el que suscribe entiende deber suyo ineludible sentar, por conclusiones, las siguientes:

1.º En la noche del 15 de Febrero próximo pasado una explosión de primer orden en los faroles de proa del acorazado americano *Maine* produjo la destrucción de esa parte del buque y su inmersión total sobre el mismo sitio de esta bahía, en que se encontraba fondeado.

2.º Que por los planos del barco se tiene un conocimiento de que no existían en aquellos pañoles, únicos que volaron, otras sustancias y efectos explosivos que pólvora y granadas de diversos calibres.

3.º Que por los propios planos se comprueban que dichos pañoles estaban rodeado á babor, á estribor y parte de popa por carboneras que contenían carbón betuminoso, y se encontraba en compartimientos inmediatos á los referidos pañoles, y al parecer, simplemente de ellas separados por mamparos metálicos.

4.º Que repuesto en todos sus instantes, por testigos, el hecho apreciable de la explosión en sus manifestaciones externas, y acreditado con esos testigos y peritos la ausencia de todas las circunstancias que precisamente acompañan á la detonación de un torpedo, sólo cabe honradamente asegurar que á causas interiores se debe la catástrofe.

5.º Que la naturaleza del tiempo emprendido y el respeto á la ley que consagra el principio de la absoluta extraterritorialidad del buque de guerra extranjero han impedido poder precisar siquiera aventuradamente el indicado origen del siniestro, á lo que también ha contribuido la imposibilidad de establecer la necesaria comunicación tanto con la dotación del buque naufrago como con los funcionarios de su Gobierno comisionados para investigar las causas del hecho referido.

6.º Que el reconocimiento interior y exterior de los fondos del *Maine*, cuando sea posible, de no alterarse con el motivo de los trabajos que se realizan para su extracción total ó parcial, esos mismos fondos y los del lugar de la bahía en que se encuentra sumergido justificarán la exactitud de cuanto va dicho en este informe, sin que por ello se entienda requiere esa comprobación la certeza de las presentes conclusiones.

Creendo haber llenado todos los requisitos prevenidos en el art. 246, título 24 capítulo 1.º de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, por la cual, y de orden de V. E., se han seguido estas actuaciones, tengo el honor de pasarlas á sus superiores manos para que V. E. resuelva lo que sea de justi-

cia.—Pedro del Peral.—Rubricado.—Providencia.

En la Habana á 22 de Marzo de 1898.—Dispuso su señoría dar por terminada la investigación á él encomendada, llevando las actuaciones á la superioridad para lo que tengan á bien de resolver.

Así lo proveyó su señoría por ante mí, el secretario, que lo certifico.—Javier de Salas.—Rubricado.—Pedro del Peral.—Rubricado.—Diligencia.

Habana 22 Marzo 1898.

Pasó su señoría, acompañado de mí el secretario, á hacer entrega al excelentísimo señor comandante general del apostadero de estas actuaciones, que constan de 181 folios.

Se pone por diligencia, de que yo el secretario certifico.—Javier de Salas.—(Rubricado.)

Y de orden verbal superior se expide el presente testimonio, que yo el secretario certifico, con el V.º B.º del señor juez de la Habana, á 29 de Marzo de 1898, haciendo constar haber sido levantado por 23 oficiales de los buques surtos en bahía y de los pertenecientes al Estado Mayor, por orden superior y en virtud de la urgencia del caso.

Al negro mambi de la Isla de Cuba con motivo de la actual guerra.

SONETO

Llegó á Cuba cual misero africano,
Ignorante, soez y descreído,
Y Cuba le educó, le hizo instruido,
Le enseñó á ser honrado y ser cristiano.
Hoy día con un fin harto villano,
Lucha contra su patria entrecido,
Cuando España, de esclavo embrutecido,
Le ha elevado hasta ilustre ciudadano.
¡Horrible ingratitud! ¡Libre ya no eres!
Tu proceder y tu ambiciosa saña
Te arrastran á coarde fratricida.
Ni sabes donde vas, ni lo que quieres,
Y al pretender abandonar á España
Tu ingratitud no pagas con la vida.

J. H. de M.

Del extranjero.

Paris 18.

Las Bolsas de Lyon y Burdeos han cotizado el exterior español á poco más de 40.

En esta Bolsa de Paris se mantiene á la hora en que telegrafio á 42.

Débase esta relativa firmeza, no obstante las noticias recibidas de Barcelona, á que Londres ha cotizado el exterior á 42,50, ordenando varias compras en Paris.

Además, ha producido el mejor efecto la noticia de que el Gobierno de Madrid ha desmentido oficialmente que trate de aplazar los pagos del Estado.

Londres 18.

Aumentan las noticias sobre preparativos bélicos en los Estados Unidos.

Telegrafian desde Washington que se han organizado ya las fuerzas de desembarco en Cuba, confiándose al cónsul Lee el mando de la primera división.

A pesar de esto, no creo que hayan quedado descartadas definitivamente las soluciones de paz.

Influyen en estos juicios míos informes autorizados.

En primer término, es completamente exacto que varios buques americanos han sufrido ya averías, desertando parte de las dotaciones de otros.

Además, los republicanos adictos á Mac Kinley censuran el acuerdo del Senado é incitan al presidente á que acepte la batalla contra la coalición demócratas, populistas, platistas y republicanos disidentes. Hasta fines de semana continuarán las incertidumbres.

Londres 18

La prensa, los hombres políticos y la colonia americana de Londres, consideran el agresivo acuerdo del Senado contraproducente para los enemigos de la paz, aun cuando no por eso puede considerarse descartado el temor de la guerra.

El Times dedica al conflicto un importante artículo editorial.

No cree el importante periódico imposible que el presidente y el gobierno se impongan á las intemperancias del populacho y de los senadores.

Estiman probablemente que prevalezca la tendencia predominante en la Cámara de representantes y se otorgue á Mac Kinley una amplia autorización; que permita intentar un arreglo con España y los insurrectos para la constitución de un Gobierno autonomista radical en Cuba.

La intervención de las potencias no ha fracasado aún, pues aunque Inglaterra se opone á nuevas gestiones, la diplomacia rusa se agita ahora mucho, y el canciller celebra frecuentes conferencias con los representantes de las demás naciones europeas.

Los informes de esta prensa coinciden en que los Soberanos de las principales naciones se abstienen de mediar en el asunto, excepto el Emperador de Austria.

Telegramas de última hora dicen que el ministro de ultramar, conde Goluchowski, ha manifestado al Emperador con toda lealtad que considera inconveniente la persistencia de aquel Imperio en tentativas de auxilio á España, hasta el punto de hallarse dispuesto á presentar la dimisión de su cargo.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el segundo profesor de esta Escuela Normal de Maestros, don Modesto Marín y Pérez, Delegado del Congreso internacional de Higiene y Demografía, nos remite desde la Corte las Memorias leídas en la sección 6.ª de dicho Congreso, y cuyos temas y autores son los siguientes:

Memorias leídas y disutidas en la sección 6.ª del Congreso internacional de Higiene y Demografía.

AUTORES Y TEMAS

Núm. 53.—D. Francisco Pi y Suñer, «Higiene de la vista y de las enfermedades contagiosas de los ojos en las escuelas.»

62. D. Julio Altabás Arrieta, «Otra igual al anterior.»

56. D. Francisco Pi y Suñer, «Profilaxis de la conjuntivitis purulenta de los recién nacidos.»

67. Sr. Altabás y Arrieta, «Otra igual al anterior.»

65. D. Sinfioriano García, «Profilaxis del tracoma.»

69. Hirschberg (Profesor de la Universidad de Berlín). «El combate contra la enfermedad popular tracoma.»

74. D. Tomás Gallego, «Efectos de

la cubicación insuficiente en las escuelas.»

79. D. Manuel Esteban, «El internado bajo el punto de vista higiénico.—Sus ventajas é inconvenientes.»

83. D. Juan Perich y Valls, «Las colonias escolares.—Sus resultados prácticos.»

22. Semejante á este tema se han leído varios, como el del número 96, por el Dr. Devaille, «Colonias sanitarias, etcétera.»

103. D. Benito Almina, «La mala educación de los niños, es una de las causas principales del histerismo infantil.»

104. Doña Luciana C. Monreal de Lozano, «Influencia de la higiene en el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos concurrentes á las escuelas primarias.—Carácter que debe tener la enseñanza de la higiene en las escuelas de niñas.»

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Saldaña, se anuncia la muerte sin testar de doña Cristeta Fraile Tijero, natural de Villalobos de esta provincia, soltera, sin hijos, de 19 años de edad, á fin de los que se crean con derecho á la herencia, comparezcan ante este Juzgado á reclamar dentro del término de treinta días.

Por el Juzgado de esta capital se cita y emplaza á doña Josefa Mayobra Tusas, de ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para la rendición de cuentas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 18

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	57	74	131
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	58	74	132
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	57	74	131

Zamora 19 de Abril de 1898.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado, Toro.—Delito, hurto.—Procesado, José González.—Ponente, señor Presidente.—Acusador, señor Procurador, señor Heras.—Testigos, 6.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Antonio Barrios.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor R. Zorrilla.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 6.

Academia para Sobrestantes.

El día 1.º de Mayo darán principio las clases preparatorias para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas. Conocemos á los profesores de esta Academia, pertenecientes al citado ramo de Obras públicas y estamos seguros que, de sus alumnos, obtendrán buen número de Sobrestantes en la próxima convocatoria.

Pídanse detalles personalmente ó por escrito á don Jacinto Gómez Blasco, Avenida de la Feria, núm. 21, principal, derecha, Zamora.

La persona que haya encontrado una pulsera de oro, de niña, perdida ayer desde la calle de las Dámas á la de la

Renova, puede entregarla en la Administración de este periódico donde se le darán las gracias y se le gratificará.

Hoy ha salido para Alcañices nuestro particular amigo don Antonio Sánchez. Deseamosle feliz viaje.

Los ayuntamientos de Ceadea, Rabanales y Otero de Sanabria, han solicitado del señor gobernador civil la correspondiente autorización para imponer un recargo extraordinario de 25 céntimos sobre paja y leña.

Por término de ocho días, se halla expuesto en la secretaría del ayuntamiento de Bercianos de Vidriales el padrón de la matrícula industrial.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los mozos del actual reemplazo correspondiente á los siguientes pueblos:

Puebla de Sanabria, Requejo, Rionegro del Puente, Robleda, Rosinos de la Requejada, San Ciprián, San Justo, Terreros, Trefacio, Ungilde, Valdemequilla, Valparaiso y Villardecierros.

MOVIMIENTO POBLACION.

Nacimientos.

Benita de San Isidoro.

Esta noche se reunirá en el ayuntamiento la junta municipal, con el objeto de continuar la sesión suspendida el sábado por la noche.

En la Escuela Normal de Maestras de esta capital, se ha recibido el título profesional de Maestra á favor de la señorita Angela Espejo Conde, hija de de nuestro querido amigo don Abelardo.

El Gobernador militar de esta plaza llama la atención de los soldados que procedente del ejército de Ultramar han disfrutado licencia por término de cuatro meses, para que inmediatamente se incorporen al regimiento de Toledo núm 35, de guarnición en Valladolid.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales no pudo anoche celebrarse sesión nuestro Excmo Ayuntamiento, reuniéndose mañana en segunda convocatoria.

Esta tarde á las cuatro se han reunido los señores que componen la comisión provincial nombrada para el fomento de nuestra marina y demás atenciones de la guerra á que se refiere el Real Decreto publicado recientemente por la Presidencia del Consejo de ministros.

A la hora de cerrar esta edición continúan conferenciando dichos señores. Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se adopten.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (12,35 t.)

El Consejo de anoche.

En el Consejo de ministros celebrado anoche ocupó la atención de los consejeros responsables preferentemente dos asuntos de indiscutible importancia.

Se leyeron varios despachos de Filipinas y otros relacionados con la política internacional.

Las noticias de Filipinas son desagradables, pues parece por todos los antecedentes ministrados que la insurrección en el Archipiélago renace y que empeora la situación.

De los Estados Unidos se sabe, que continúa aquel Gobierno haciendo grandes aprestos navales y preparándose para la guerra.

Nuestros ministros acordaron aprobar el plan de defensa del general Augusti y facilitarle cuantos medios necesite para su desarrollo.

Madrid 19 (1 t.)

La marina yankee.

Con gran satisfacción telegrafio estas noticias que se han recibido desde Nueva York, confirmando otras extranjeras conocidas anoche en esta capital.

El torpedero americano yankee Sommers, se ha destrozado completamente de proa al entrar en el dique de Tulumth.

Otros varios buques de guerra americanos, han sufrido grandes averías y sus tripulantes en vista de la poca pericia de los jefes han desertado de los barcos.

Con este motivo hay gran sobresalto en el Gobierno norteamericano y se procura por los periódicos oficiosos negar la veracidad de estos actos.

Es, sin embargo, absolutamente cierto cuanto dejo anotado.

Madrid 19 (2,30 t.)

No se entienden.

Las últimas noticias que se reciben de Washington, ponen de manifiesto el desacuerdo que reina en aquellas Cámaras, para solucionar la proposición presentada sobre la independencia de Cuba. En la sesión celebrada para tratar de este asunto, los representantes no pudieron llegar á un acuerdo, habiéndose nombrado una comisión mixta que todavía no ha podido hallar una fórmula de arreglo.

Madrid 19 (2,40 t.)

De Cuba.

El general Blanco participa al Gobierno en un telegrama que acaba de recibirse, que se ha presentado al general Aguirre un cabecilla con 22 individuos que formaban su partida, entre ellos tres titulados oficiales.

Madrid 19 (3 t.)

Actitud de los rebeldes.

Por noticias recibidas hoy de la Habana, se dice que los rebeldes muestran indignación contra la actitud absorbente de los Estados Unidos.

Madrid 19 (3,50 t.)

En el Congreso.—Sesión preparatoria.

En el Congreso se ha celebrado hoy la sesión preparatoria para la constitución del mismo.

Nombróse la mesa de edad, siendo elegido Presidente el Sr. Ramos Calderón y secretarios los señores Urquijo, San Juan, Simón y Ortueta.

También fueron nombradas las comisiones que han de recibir á Sus Majestades en el acto de la apertura de las Cortes.

Sánchez Ortiz.

PAPELES PINTADOS
DE
GARCIA HERMANOS
Calle de Alfonso XII, Almacén de Yeso.

Esta casa ofrece al público la grandiosa colección de MIL gustos que acaba de recibir, procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Por esta razón, nadie debe comprar papeles sin antes ver el inmenso muestrario que ofrecemos y la baratura de los mismos, pudiendo dar una idea al ofrecer entre ellos más de CIEN bonitos gustos en el insignificante precio de treinta á cincuenta céntimos la pieza.

Alfonso XII, Almacén de Yeso.

ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general

DEL

LICENCIADO EN FARMACIA

JOSE GARCIA CAPELO

(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18,

frente á la calle de Alfonso XII.

ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brises después de atornilladas.

**POR TODO
SE DA DINERO**

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días

RENOVA NUM. 8. ZAMORA

GERMAN GONZALEZ

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.

Se advierte que no hay géneros averiados.

Solo por 20 días.

Aprovecharse y visitad la liquidación.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

		Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10	
Idem id. 25....	1	75	
Idem id. 50....	3	00	
Idem id. 100....	5	50	
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10	
Idem id. id. 25....	1	75	
Idem id. id. 50....	3	00	
Idem id. id. 100....	5	50	

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS CASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIBERTO
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

Gran Port-folio de Fotografías.

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario. Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico